JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE NEIVA HUILA

Agosto tres (3) de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso ejecutivo del BANCO CREDIFINANCIERA S.A. NIT. 900.200.960-9 contra LAURA DANIELA VARGAS DUCUARA C.C. 1.003.813.119. Radicación 41001-41-89-004-2023-00067-00.

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado demandante, se

RESUELVE

OFICIAR a la NUEVA EPS S.A., de conformidad con el numeral 4º. del artículo 43 del Código General del Proceso, para que informe el nombre del empleador, direcciones físicas y electrónicas con el cual está laborando actualmente la demandada LAURA DANIELA VARGAS DUCUARA.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.